ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION CONTRACTUAL **HOJA DE RUTA** ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN	FUNZA ciudad líder	11-FR-02 Versión: 08 Fecha: 2022-01-27

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3476535	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28	01	2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Diez (10) meses y veinte (20) días	FECHA DE TERMINACIÓN	20	12	2022
TIPO DE CONTRACIÓN	Contratación directa	CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000700	FECHA DE EXPEDICIÓN	28	01	2022
ACTA DE INICIO	SI x NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	16	2	2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 31.467.232,00	FORMA DE PAGO	Mensual		
TIPO DE POLIZA	N/A	NUMERO DE LA POLIZA	N/A		

AMPAROS			DESDE	HASTA
	1) CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia		
		Valor		
	2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia	DESDE	HASTA
		Valor		

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.- MIPG.
CONTRATANTE	Municipio de Funza — NIT. No. 899.999.433-5
CONTRATISTA	Alberto Luis Julio Tapia — NIT. No. 1.101.444.543

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	11			PAGO ACTUAL	6			
DE AVANCE O PARCIAL	x			DE TERMINACIÓN				
INICIO PERIODO A PAGAR	16	7	2022	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	15	8	2022	
DEPENDENCIA EJECUTORA	Secretaría de Planeación y Ordenamiento							
VALOR A PAGAR	2.950.053			Cód Rubro	2.3.2.02.02.009.0401.91114.285			
				Rubro	Elaborar 40 boletines y/o reportesa sistemas de información, gestión y seguimiento RECURSOS PROPIOS			
VALOR A PAGAR				Cód Rubro				
				Rubro				
VALOR TOTAL	2.950.053							

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31.467.232,00	VALOR ADICIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
$ 31.467.232,00	$ 14.750.265,00	$ 2.950.053,00	$ 13.766.914,00

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	EPS-SANITAS	PERIODO CANCELADO	JULIO	AFILIADO	SI	X	NO	
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR	PERIODO CANCELADO	JULIO	AFILIADO	SI	X	NO	
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	JULIO	AFILIADO	SI	X	NO	

FECHA DE PAGO			FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO			FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE	FIRMA
16	8	2022	16	8	2022	LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ B.	

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO	FIRMA	
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
CEDULA DE CIUDADANIA	11511262		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.
Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

FUNZA ciudad líder CONTABILIDAD 18 AGO 2022 Hora: Recibí:

ALCALDIA DE FUNZA ASESORÍA JURÍDICA 06 SEP 2022 RECIBI: FUNZA ciudad líder

Funza, Cundinamarca 16 de agosto del 2022

CUENTA DE COBRO No. 6

ALCALDÍA DE FUNZA
NIT 899.999.433-5

DEBE A:

ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
C.C. No. 1.101.444.543

LA SUMA DE: dos millones novecientos cincuenta mil cincuenta y tres pesos m/cte (PESOS M/CTE. ($ 2.950.053)

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de medición de desempeño institucional y gestión administrativa en el municipio de Funza conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG., y de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.3476535 DE 2022**. Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio al 15 de agosto del 2022.

Cel. 316 8328978
Dirección: carrera 16 No. 63-86
Correo: samcler.rerum@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
TIPO IDENTIFICACIÓN.	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1101444543	NÚMERO PLANILLA:		4459722840	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ALBERTO LUIS JULIO TAPIA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	julio AÑO 2022
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:		6			
DIRECCIÓN:	CALLE 63 A NO 17 - 65	TELÉFONO:	7777777	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991088041
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE						
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per						
FORMA DE PRESENTACIÓN.	ÚNICO								
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO						

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 188.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 188.900	$ 1.000	$ 189.900
SUBTOTALES:										$ 188.900	$ 1.000	$ 189.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 147.600	$ 0	$ 800	$ 0	$ 147.600	$ 800	$ 0	$ 148.400
SUBTOTALES:													$ 147.600	$ 800	$ 0	$ 148.400

planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.200	$ 6.200	$ 100	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									$ 6.200	$ 100	$ 0	$ 6.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 23.700	$ 200	$ 23.900
SUBTOTALES:			$ 23.700	$ 200	$ 23.900

SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	EGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1101444543	JULIO TAPIA ALBERTO LUIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.160.021			NO																	230301-PORVENIR	30	1.160.021	$ 188.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.160.021	$ 147.600	$ 0	$ 147.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.160.021	$110144454	$ 6.200	30	1.160.021	SCCF24-COMPENSAR	$ 23.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

planilla Pagada

TOTAL	$ 368.500

1

1101444541

ALBERTO LUIS

JUEZ 13

CAPITA

CEDULA DE CIUDADANIA

3168323278

4459722835

2022/07

8

Valor

$508.500,00

$508.500,00

EFECTIVO

[illegible] particulares con el cliente beneficiario

[illegible] de este recibo, es el único soporte valido para atender cualquier reclamación.

[illegible] la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, entiendo que Gana Efecty [illegible] mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efecty [illegible]. Estos datos podrán ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio contratado

Línea de servicio al cliente: (1) 6510101

servicioalcliente@efecty.com.co

www.efecty.com.co

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTIÓN CONTRACTUAL	FUNZA ciudad líder	11 – FR - 80
	INFORME DE CONTRATISTAS Y SUPERVISIÓN		Versión: 7.0
			Fecha: 2022-03-24

ASPECTOS GENERALES			
Tipo de Informe	Avance: **X** Final: _____	Fecha de elaboración: 16/08/2022	
Periodo del informe	Desde: 16 de julio 2022	Hasta: 15 de agosto 2022	Contrato No: CO1.PCCNTR.3476535
Contrato celebrado con recursos de Inversión: **X** Funcionamiento: **Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información**			
Responsable del Proyecto: Secretaría de Planeación y Ordenamiento - Nelson Hernán López Romero.		Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de captura, procesamiento, análisis y reporte de información en el municipio de Funza, Cundinamarca.	
Nombre el programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad		Nombre del subprograma: N/A	

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
285	Elaborar 40 boletines y/o reportes a sistemas de información, gestión y seguimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA				
Obligaciones del Contratista	**Fechas**	**Meta**	**% Alcanzado**	**Observaciones**
1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**100%**	Se Firmó el acta de inicio. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 1 OBLIGACIÓN
2. Apoyar y acompañar consecución de la información requerida para el análisis documental en coordinación con los servidores públicos de la administración municipal.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 2 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 2 OBLIGACIÓN
3. Aplicar las herramientas de diagnóstico, registro, control y seguimiento en las diferentes dependencias para evaluar la madurez de la implementación del MIPG.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 3 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 3 OBLIGACIÓN
4. Elaborar y/o actualizar la información recopilada en las diferentes dependencias para la elaboración de estadísticas, reportes, informes y documentos compilatorios.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 4 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 4 OBLIGACIÓN

5. Apoyar la construcción de las evidencias requeridos para demostrar la implementación adecuada del MIPG *en las* dependencias.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 5 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 5 OBLIGACIÓN
6. Realizar el diligenciamiento de los reportes (FURAG) y/o comunicaciones necesarias en la medición de desempeño institucional y de gestión administrativa en el municipio de Funza.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 6 del anexo técnico.
7. Recopilar la información entregada por cada una de las oficinas o secretarías para efecto del diligenciamiento del FURAG.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 7del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 7 OBLIGACIÓN
8. Dar estricta confidencialidad en el manejo de la información de los procesos y procedimientos del MIPG que diera lugar a ello.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Se manejo a información de acuerdo con los lineamientos de confidencialidad de la entidad.
9. Asistir a las reuniones, comités, mesas de trabajo capacitaciones, que cite el supervisor.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**59,02%**	Ver obligación 9 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** Evidencias de las reuniones son los documentos socializados con los lideres de cada política.
10. Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sea asignada.	**16/07/2022 – 15 /08/2022**	**100 %**	**0 %**	No aplica para este periodo

Alberto Luis Julio Tapia
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe:

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTIÓN CONTRACTUAL	FUNZA ciudad líder	11 – FR - 80
	INFORME DE CONTRATISTAS Y SUPERVISIÓN		Versión: 7.0
			Fecha: 2022-03-24

Aprueba el informe de actividades presentado por el contratista SI ___X__ NO_____

Estado Financiero

Valor del contrato	$31.467.232	Valor ejecutado	$ 17.700.318
% de ejecución	56,25	% por ejecutar	43,75

Modificaciones del contrato

Adiciones	Fecha de suscripción: N/A	Valor: N/A
Prórrogas	Fecha de suscripción: N/A	Tiempo (según minuta): N/A

Suspensiones del contrato

No.	Fecha	Tiempo de la suspensión (días calendario)
1	N/A	N/A
2		

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI___X___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA_____X__

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al FIC: SI_____ NO: _____ NO APLICA_____X__

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA___X____

Soporte de la verificación: Planilla ___X___ Certificación expedida por _____
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

Descripción del riesgo	Estado	Acciones
Expedición de normas o lineamientos que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se ha materializado	**N/A**
Factores de salud que generen incapacidad médica por un tiempo mayor a 5 días calendario consecutivos	No se ha materializado	**N/A**
Daños en los equipos asignados para el desarrollo de sus funciones Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	No se ha materializado	**N/A**
Factores de salud generados por el brote del COVID-19 que pueden llegar a generar incapacidad médica mayor a 5 días o hasta la muerte	No se ha materializado	**N/A**

NELSON HERNÁN LÓPEZ ROMERO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Revisó	Pablo Hernán Sánchez Torres	Contratista	

ANEXO TECNICO DEL LA CUENTA DE COBRO No. 6

ALBERTO LUIS JULIO TAPIA

1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	Se Firmó el acta de inicio. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 1 OBLIGACIÓN
2. Apoyar y acompañar consecución de la información requerida para el análisis documental en coordinación con los servidores públicos de la administración municipal.	De conformidad con el cronograma establecido en el equipo MIPG, realice las búsqueda y consecución de las nuevas versiones formatos de los autodiagnósticos de las políticas de: Gestión del Talento Humano, Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental y conflictos de intereses, para dar inicio al diligenciamiento de estos según los lineamientos del Modelo Integral de Planeación y Gestión, MIPG. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 2 OBLIGACIÓN
3. Aplicar las herramientas de diagnóstico, registro, control y seguimiento en las diferentes dependencias para evaluar la madurez de la implementación del MIPG.	Acompañe el diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión del Talento Humano, Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental y conflictos de intereses, según los lineamientos del Modelo Integral de Planeación y Gestión, MIPG, con el fin de evaluara la madurez de la implementación del modelo en la alcaldía. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 3 OBLIGACIÓN
4. Elaborar y/o actualizar la información recopilada en las diferentes dependencias para la elaboración de estadísticas, reportes, informes y documentos compilatorios.	Se elaboró el análisis del comportamiento de la madurez de la implantación de las políticas de Gestión del Conocimiento, Conflicto de Interés, Talento Humano, Gestión Documental e Integridad, comparando los resultados de los autodiagnósticos de los periodos agosto de 2021 Vs agosto de 2022. Los resultados muestran mediante tablas de datos y graficas el estado de la implementación de las políticas a agosto de 2022 en comparación con agosto de 2021, mostrando cuales han acelerado el ritmo de implementación y cuales no, además a que nivel. Por ejemplo, los resultados muestran que la política de Gestión documental tiene un diferencial de 16, 6 punto en su grado de madurez con relación a agosto de 2021, lo cual indica que su ritmo de implementación con relación a 2021 ha venido creciendo, mientras que la política de Conflicto de interés tuvo una desaceleración de -5 puntos. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 4 OBLIGACIÓN

8. Dar estricta confidencialidad en el manejo de la información de los procesos y procedimientos del MIPG que diera lugar a ello.	Se dio un manejo confidencial a la información institucional.
9. Asistir a las reuniones, comités, mesas de trabajo capacitaciones, que cite el supervisor.	Asistí a las reuniones presenciales y virtuales para el acompañamiento en el diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión del Talento Humano, Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental y conflictos de intereses y Transparencia y Accesos a la información. Asistí a la reunión de socialización del Plan de Participación Ciudadana y la Estrategia de Rendición de Cuentas. Asistí la reunión de la capacitación de Gestión del conocimiento y administración del riesgo, lideradas por los funcionarios de Función Pública. Asistí a las reuniones de planeación y seguimiento de las actividades del Equipo MIPG. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 9 OBLIGACIÓN
10. Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sea asignada.	No aplica para este periodo

Alberto Luis Julio Tapia
C.C No. 1101444543
Contratista

ALCALDIA DE FUNZA

FUNZA ciudad líder

EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **ALBERTO LUIS JULIO TAPIA** identificado con cedula 1.101.444.543 cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.3476535 DE 2022,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG." durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto del año 2022.

Dada a solicitud del interesado a los dieciséis (16) día del mes de agosto de dos mil veinte dos (2022)

NELSON HERNÁN LÓPEZ ROMERO
Secretaria de planeación y ordenamiento

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Leidy Viviana Rodríguez	Contratista	
Aprobó	Nelson Hernán López Romero	Secretario de planeación y ordenamiento	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.

C.P. 250020 / Dir. Carrera 14 No. 13-05 Funza
Tel. +57(1) 823 40 70 / 823 40 71 / 823 40 72 / 823 40 73 Fax. +57(1) 825 76 20
contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de agosto de 2022, a las 10:48:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1101444543
Código de Verificación	1101444543220816104808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:06 AM horas del 16/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1101444543**

Apellidos y Nombres: **JULIO TAPIA ALBERTO LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:44 horas del 16/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101444543.**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de funza**, con NIT **899999433-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"*, Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2022 11:49:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101444543** y Nombre: **ALBERTO LUIS JULIO TAPIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39327805** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 203032601

WEB
10:45:13

Bogotá DC, 16 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO LUIS JULIO TAPIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101444543:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2022005058

Nit: 899999433-5

viernes, 19 de agosto de 2022

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2022004843	19-ago.-22

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ALBERTO LUIS JULIO TAPIA		CC o NIT	1101444543	DV 0
DIRECCION	CR 22 72A 31		TELEFONO	3168323978	
BANCO		CUENTA	TIPO CUENTA		
CHEQUE N	TF EN LINEA FC		VALOR PAGO	2,867,853.00	

DESCRIPCION	CO1.PCCNTR.3476535 de 2022, Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de medición de desempeño institucional y gestión administrativa en el municipio de Funza conforme a los lineamientos establecidos en el modelo integrado de planeación. (CUENTA 6/11 DEL 16 JUL AL 15 AGO)
SON	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100616108		FONDOS COMUNES - PREDIAL CTA # 309-04348-7	00.00	2,867,853.00
24905401 1101444543 001	2.3.2.02.02.009.0401 .91114.285	HONORARIOS ALBERTO LUIS JULIO TAPIA	2,867,853.00	00.00
SUMAS IGUALES			2,867,853.00	2,867,853.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2022000763	2022000700	2.3.2.02.02.009.0401.91114 .285.11001	Elaborar 40 boletines y/o reportes a sistemas de información, gestión y seguimiento. . FUENTE: 11001-(11001) RECURSOS PROPIOS	2,950,053.00
TOTAL PRESUPUESTO				2,950,053.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-2022004843

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24072201	ESTAMPILLA PRO-CULTURA-0.5% ORDEN DE PAGO	00.00	5,200.00	ESTA	1,049,853	0.5
41058503	INDUSTRIA Y COMERCIO 6 X 1000	00.00	18,000.00	I.C.A.	2,950,053	0.6
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	17,700.00	30% -	2,950,053	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	41,300.00	70%--	2,950,053	2

Aprobó:	Elaboró:	Firma y Sello Beneficiario
DEISY TATIANA VASQUEZ SECRETARIA DE HACIENDA Resolución No 00226 de mayo 12 de 2009	LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO TESORERA	c.c ó Nit

Elaboró: SONIA